

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, abril 5 del 2019

A los accionistas de COMERCIALIZADORA NUEVA TENDENCIA NEWTNE S.A.

De mis consideraciones:

He Revisado, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad generalmente aceptadas, el Balance General de COMERCIALIZADORA NUEVA TENDENCIA NEWTNE S.A. al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Resultados en esa fecha.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, he efectuado el procedimiento de revisión y control en todas las cuentas contables, y dentro del marco del alcance de este análisis informamos a ustedes lo siguiente:

- Por decisión de los accionistas las operaciones comerciales fueron suspendidas el 17 de septiembre del 2018 hasta la fecha de este informe.
- Se observa que luego de suspender las operaciones comerciales, se ha procedido a efectuar medidas correctivas, tendientes a finalizar completamente la compañía, hasta el cierre definitivo de sus actividades mediante resolución del ente de control.
- El balance general concuerda con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.
- La estructura del control interno contable ha sido adecuada para el manejo del negocio.

Este informe de comisario, está destinado para conocimiento de los accionistas, directores y administradores de COMERCIALIZADORA NUEVA TENDENCIA NEWTNE S.A., así como de la Superintendencia de compañías del Ecuador, y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente


CPA Silvia Barrera Rivera
Reg. 36454